



Miguel Ángel Alonso de Paz, presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Castilla y León. ECB

«Nuestros despachos apuestan por el progreso y la modernización»

El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Castilla y León destaca su aportación a la mejora de la eficiencia de los procesos administrativos

BURGOS
La figura del gestor administrativo se caracteriza por un trato personalizado con el cliente, un valor que adquiere una especial relevancia con la irrupción de las nuevas tecnolo-

gías y la relación online cada vez más instaurada entre la administración pública y la ciudadanía. Precisamente, las funciones de un gestor administrativo son las de «estudiar, promover, solicitar y realizar todo tipo

de trámites y actuaciones, relativos a aquellos asuntos en interés de personas físicas y jurídicas, se sigan ante cualesquiera órganos de las administraciones, centrales o periféricas del Estado», explica el presiden-

te del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Castilla y León, Miguel Ángel Alonso de Paz.

La figura del gestor administrativo tiene un recorrido histórico muy consolidado, que se remonta al año 1933. Es entonces cuando se reconoce su figura como tal, oficialmente, mediante el Decreto de 28 de noviembre de 1933 del Ministerio de Industria y Comercio, que aprueba el Reglamento de la profesión. En cuanto a su identidad corporativa, el gestor se llama administrativo porque «su principal esfera de actuación profesional es, precisamente, la administración pública», señala Alonso de Paz. Se diferencia de posibles competidores por su «firme implantación en la sociedad y por su conocimiento del mundo de la Administración».

Es un profesional liberal, licenciado en Derecho, Económicas, Empresariales o Políticas que «posteriormente ha de realizar un curso de materias específicas y superar un examen de actitud». Se trata, por tanto de una profesión que «debe ser ejercida personalmente, sin interposición de persona alguna, pudiendo únicamente auxiliarse de empleados autorizados para la realización de gestiones de trámite». El presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Castilla y León destaca que «la relación con el cliente será 'intuiti personae', sea cual fuere la forma de actuación (persona física o jurídica)».

Alonso de Paz recuerda que «los colegios profesionales son los garantes de la calidad de los servicios profesionales y de la lucha contra el intrusismo, protegen los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados». Por ello, es necesario que los profesionales se colegien para todas las actividades que ejerzan dentro de su profesión, de manera que estén sujetos a «las normas deontológicas, garantizando con ello la independencia de criterio y responsabilidad profesional».

La colegiación es la condición sine qua non de la función social que los colegios tienen encomendada. «Lo que crea competencia es tener buenos profesionales bajo el amparo de un colegio profesional», indica Alonso de Paz, en un país como España en el que el sector servicios genera un porcentaje importante del PIB.

El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Castilla y León está integrado por las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora. La sede social se encuentra en Valladolid y en cada una de las provincias existe una delegación.

Bajo la presidencia de Miguel Ángel Alonso de Paz se abrieron sedes físicas en el resto de las provincias de la Comunidad que conforman el actual ámbito territorial de actuación del Colegio.

El presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Castilla y León destaca que «somos profesionales independientes y nos preocupa la situación en la que se encuentran los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, que forman

un núcleo importante de nuestros despachos».

En este contexto, en el que es necesario «aliviar la crisis económica» los gestores administrativos demandan una serie de cambios normativos. Cambios que pasan por «actuaciones desde el punto de vista fiscal, con el objetivo de aumentar la liquidez de las pymes, rebajar la presión fiscal y homogeneizar el sistema tributario español».

Estas medidas, según el presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos podrían servir para evitar «distorsiones, ya que hay demasiados agujeros negros, con zonas de sombra y de fraude que deben corregirse».

El Colegio Oficial de Gestores Administrativos, a través de su Consejo General «ha participado activamente en la modernización de los procedimientos administrativos has-

«Lo que crea competencia es tener buenos profesionales»

«Nos preocupa la situación de los autónomos y las pymes»

ta llegar a la administración electrónica». Prueba de esta participación activa han sido los convenios con las distintas administraciones, en algunos casos relacionados con la Agencia Tributaria. Hay acuerdos firmados con la Agencia Tributaria de Cataluña, de la Comunidad de Madrid, de Extremadura, con la Generalitat Valenciana, de Andalucía, de Galicia, del Principado de Asturias, de Cantabria y de la Comunidad de Castilla y León.

El instrumento jurídico es la encomienda de gestión, a través de la cual los órganos administrativos de las Entidades de Derecho Público «pueden encomendar a otros órganos o Entidades de Derecho Público de la misma o distinta administración, la realización de actividades materiales o técnicas, por razones de eficacia».

Ante la encrucijada actual, el presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos considera que es necesario «un gran pacto de Estado». En este contexto, «debemos plantearnos el modelo de las Autonomías y ceder competencias al Estado central, que es el que puede gestionar, en algunos asuntos, con más rigor y en términos de eficacia».

Por todo lo anterior, el gestor administrativo «es consciente de que los ciudadanos aspiran a recibir más servicios sin pagar, de que el gasto público es excesivo y debe recortarse». Es por ello que «nuestros despachos apuestan por el progreso y la modernización, renovando sus activos personales y materiales, con la incorporación de nuevas tecnologías».